

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2015-2018



000670

*Claro*

Oficio Número: AOV/0600/659/2018

Asunto: El que se indica

Zapopan, Jalisco a 23 de Mayo de 2018

Lic. Tania Álvarez Hernández  
Dirección Jurídica Consultiva  
Presente:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que de acuerdo al oficio JEFGAB/CGAIG/2018/330, la Jefatura de Gabinete solicita la elaboración de un convenio de colaboración con PRO DIGNIDAD HUMANA AC., lo anterior como donativo a efecto de que la misma de mantenimiento y cubra parte de los gastos de operación de las casa de asistencia para ancianos y personas en situación de calle con las que cuenta.

Dicho convenio tendrá una vigencia a partir de su fecha de firma al 30 de Septiembre de 2018, por un monto de \$400,000.00 pesos (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) netos a pagar en una sola exhibición.

Dicho gasto deberá ser cargado en la siguiente clave presupuestal:  
0202-132-4-6-17-20-02-0-037-076-97-1-48101-1118-21-13-3

Se anexa:

- Copia del trámite del SAC
- Acta Constitutiva
- Copia del poder del representante legal
- Identificación oficial

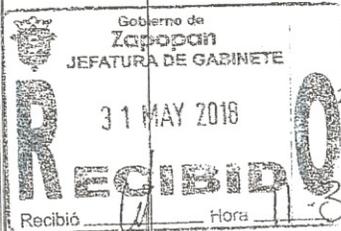
Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

Atentamente



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

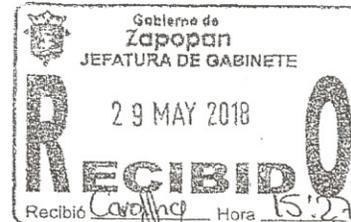
000853



“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”  
2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

C.c.p.: Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla (Encargada del despacho de la Jefatura de Gabinete según acuerdo del 28 de Marzo de 2018)  
EAAV/ADV/MBMC

UNIDAD ADMINISTRATIVA BASILICA  
ANDADOR 20 DE NOVIEMBRE S/N  
OFICINA No. 35, 3er. PISO.  
38-18-22-00 EXT. 2300



222